



EL DEBER

PERIÓDICO SEMANAL

En el estado actual de la mentalidad humana, los ejércitos son tan necesarios a la civilización como los ferrocarriles, los telégrafos, los jueces, los funcionarios públicos, etc.
José Batlle y Ordóñez.
Año 36
1919

1 — N.º 2

Montevideo, jueves 28 de agosto de 1930

DIRECTOR: F. CHAVES
Administración: La Paz 1642

EL EJERCITO Y EL 'AVANCISMO CRIOLLO'

En 1789 Dubois de Crancé decía: todo ciudadano, debe ser soldado por deber, ninguno debe serlo por oficio —; y el 12 de Diciembre de ese mismo año, desde la tribuna de la Constituyente, el célebre Ardennes hace oír estas palabras: en Francia todo ciudadano debe ser soldado y todo soldado ciudadano; de lo contrario jamás tendremos Constitución. Es necesaria una conscripción bien nacional que comprenda desde la segunda cabeza del imperio hasta el último ciudadano activo. Cada hombre, no bien peligre la patria, debe estar pronto para marchar. Si tolerais los reemplazos todo se perderá. Poco a poco los ricos se sustraerán al servicio personal y solo los pobres quedarán encargados de esta función tan noble para un pueblo libre.

Desgraciadamente estas ideas que parecían tan naturales a los hombres de la Revolución francesa, producen en nuestros "políticos avanzados", el mismo efecto que al diablo, una enorme cruz. No exageramos; confirmamos nuestras palabras la violenta oposición que despierta en ciertos sectores políticos, toda idea que persiga robustecer los factores de la defensa nacional.

En el pernicioso ambiente creado por nuestra política aldeana, no se recuerdan las lecciones de la historia, ni se piensa que los pueblos que las olvidaron siempre tuvieron terribles despertares.

La mala voluntad que apuntamos conspira contra la seguridad del país y contra la tranquilidad de nuestras instituciones. Contra la primera porque el virus pacifista o defecista crea un espíritu contrario al que debe armar los ciudadanos para que sean capaces de soportar las grandes emociones que provoca la guerra moderna; y se conspira contra la tranquilidad institucional porque el ejército es uno de los tantos organismos del estado y tiene, como las demás, el mismo derecho a progresar y a que se le considere y respete. Sólo un desconocimiento deliberado de las condiciones del estado puede llevar, a nuestros hombres políticos, a esa actitud errónea y a todas luces peligrosa.

elementos necesarios para colocarse a la altura de su misión. Este estado de cosas puede provocar, como decíamos, incertidumbres perjudiciales para el país. Para apreciar este fenómeno, para medirlo en su justo valor, hay necesidad de darse cuenta de los esfuerzos que hacen los partidos políticos para acaparar votos.

Casi todos nuestros políticos, es necesario decirlo claramente, fingen opiniones que no tienen y esa actitud obedece al deseo de adular a los electores. La conciencia y los intereses del país, poco o nada les importa, y así, sin medir la gravedad de sus actos, sin reflexionar sobre el mal que causan a su patria, llegan a considerar tan extraña conducta como una cualidad necesaria para el hombre político de un estado moderno; y ven en ella una cosa normal; lo cual es una irregularidad todos los dictados que imponen la razón y el patriotismo; y así vemos en defensa de ciertas ideas modernas apelar siempre a ciertos sofismas, que una veces son dichos con sinceridad y otras sirven para encubrir el apetito voraz de falsos apóstoles, dotados de suficiente viveza para decorar sus falsas ideas con bellas palabras que hablan del amor al pueblo y del reinado de la paz perpetua! A propósito de los "Vaciguadidos de la Patria" se ha pretendido ridiculizar a quienes no precisan echar mano de ciertas ideas ultramodernas, para formar entre los elementos que, con mayor o menor eficacia, contribuyen al progreso nacional; ideas ultramodernas que, la mayor parte de las veces se sostienen a fuerza de insultos ya que es imposible hacerlo a base de razones.

Al ser humano para moverse y producir, le es necesario un medio, que en una sociedad es el territorio nacional. Cuanto más facilidades de el estado para que el ser humano beneficie de las riquezas del medio, más fácil resultará su utilización y beneficio.

Pero no basta contar con hombres, contar con muchos hombres, y poner a su disposición un medio suficiente, pues nos queda la tarea principal que es su preparación para que puedan afrontar las dos situaciones en que su medio puede encontrarse frente a las otras naciones, situaciones que obligan a la lucha en la paz o en la guerra.

Nuestros "hombres avanzados" que hablan de la inutilidad y lo pernicioso que resultaría las medidas que tiendan a preparar la defensa nacional, ¿dejarán demostrarnos, que nuestra sociedad puede vivir en perpetua paz. Si no lo hacen habrá que llegar a la conclusión de que una sociedad vive

en paz o en guerra y el hombre social, para hacer frente a estas dos eventualidades, debe recibir dos clases de instrucción. La civil, que le permita afrontar la lucha por la vida y contribuir al progreso nacional y la militar que al capacitarlo para defender la patria lo hará apto para defender los beneficios y riquezas acumulados por su esfuerzo.

LAS FAMOSAS PRÁCTICAS ANUALES EN CERRILLOS

Todos los años marchan al campo de Cerrillos unidas las autoridades destacadas en la Capital; van allí para obtener este resultado, que año a año es el mismo, gastar botines y perder el tiempo.

No hay nada de exageración en esas palabras. Perder fastidiosamente el tiempo es lo que se hace en Cerrillos.

Pero se dirá: si es así, porque las autoridades superiores se empeñan en repetir, cada 12 meses, ese *camouflage*? Hace algunos años las autoridades superiores del ejército estaban firmemente convencidas que en este periodo se daba un largo paso por la senda del progreso. Creían que allí se hacía algo grande, muy grande; un algo que podía servir de modelo a los demás ejércitos americanos.

Pero hoy las cosas han cambiado pues al frente de los organismos dirigentes del ejército, se hallan dos militares cuyo valer profesional nadie discute.

Cerrillos tiene una topografía que lo hace inadecuado para campo de instrucción. Creemos que sea el único campo del mundo formado por una extensa llanura.

Esa uniformidad desconcertante, capaz de levantar sospechas en el más confiado no pudo romper la ceguera de quienes aconsejaron su compra por compadraje político y por ignorancia.

En la adquisición de Cerrillos reunió el más absoluto desconocimiento que puede evidenciarse en cuestiones de carácter militar.

Es fenomenal el caso, que se metió al estado, previo pago de

Hoy decíamos mil hectáreas de go, que dan a su campo militar varios centenares de miles de pesos, apenas si sirve para ejecutar tiros preparatorios de artillería y eso a condición de que sean muy simples.

Es subleante el pensar que se pagó 400 mil pesos por mil hectáreas de tierra, por que si bien es cierto que ese campo tiene doble extensión, hay que deducir mil que son inutilizables por estar formadas por montes y lañados que imposibilitan, en absoluto, el manejo de las tropas.

Hay, decíamos, mil hectáreas de tierra que con cierta indulgencia pueden considerarse aprovechables, pero esa extensión está cor-

¿OBEDIENCIA PASIVA?

"El Ideal" puso, hace algunos días sobre el tapete una cuestión que, en muchos ejércitos, ha hecho derramar mares de tinta, cuestión provocada por ciertas manifestaciones que hizo un Jefe de Cuerno respecto a la legalidad que pueda tener una medida que acala de tomar el gobierno y que tiende a suprimir un castigo corporal autorizado por una ley de la Nación, como lo es, sin duda alguna, nuestro vetusto código militar.

Se nos ocurre que en esta pelaguda cuestión, hay dos puntos a considerar: si un subordinado puede manifestar que una disposición es ilegal y hecha la manifestación que actitud debe observar respecto a lo que considera fuera de la ley.

Es claro que por el bárbaro código que rige para los militares, ese jefe ha cometido una falta militar; pero si se encara el asunto con un criterio moderno, esa falta deja de ser tal para resultar una consecuencia de la obligación de criticar que tiene todo militar en un ejército adelantado.

Para los hombres que creen en la disciplina del puño de hierro, de que nos hablaban días pasados "El Ideal", es indiscutible que la crítica o el comentario respectivo de la orden, tan contrario a la obediencia pasiva, debe resultar algo así como un crimen de lesa patria.

El derecho de analizar y criticar no puede ser prohibido al oficial, siempre que éste, al ejercerlo, no induzca a la desobediencia de la orden o disposición crítica.

En cuanto a la resistencia al cumplimiento de una orden, ella puede tomar aspectos muy distintos, si se trata de disposiciones legales o reglamentarias, o si se trata de disposiciones ilegales u ór-

denes arbitrarias.

En el primer caso el militar comete el delito de insubordinación; en el último nuestro amónico Código lo conlleva por insubordinado, pero el espíritu moderno, que debe vivificar todo organismo armado, lo absolvería de culpa y pena.

La obediencia, en un ejército, debe ser una necesidad impuesta por el ejercicio del deber militar, deber común al superior como al subalterno, aunque ambos no practiquen en igual forma.

Este deber impone la observancia de leyes y reglamentos que dan autoridad al superior encargado de cumplir y al mismo tiempo de velar por el cumplimiento de ese deber, que en tiempo de guerra se transforma en un deber nacional.

La autoridad del superior es conferida por esas leyes y reglamentos; no es un título de nobleza transmitible de padre a hijo.

Como personalidad humana, en el ejército, apenas tenemos el valor de un átomo; sólo valemos por nuestra función. La autoridad es una cosa unipersonal, ya que sólo somos los representantes, bien efímeros por cierto, de los derechos y deberes del grado que ocupamos.

Mandamos, ordenamos, en nombre de la ley y los reglamentos militares; y cuando nos coloquemos fuera de la ley o de los reglamentos militares, como no tenemos autoridad propia, nadie tiene el deber de obedecernos; primeramente porque quien pretende mandar ha perdido la autoridad y luego porque se obedece sólo y únicamente de acuerdo con las leyes y reglamentos militares.

La moderna fórmula de reconocer a un superior cuando se incorpora a una unidad dice "que sus componentes le obedecerán y respetarán por el bien del servicio y para cumplir fielmente con las leyes y reglamentos militares".

Sin embargo, la resistencia al cumplimiento de una disposición u orden ilegal o arbitraria, no puede constituir delito siempre que ese acto sea ejercido personal e individualmente, porque en tiempo de paz, una actitud así no compromete mayormente los intereses del Ejército que los inconvenientes que pueda originar esta sobradamente compensados con las ventajas que acarrea. En tiempo de guerra, cuando se trate de la ejecución de operaciones militares, la cuestión cambia radicalmente, pues entonces aquellos intereses obligan a cumplir lo que se ordena sin discusiones de ninguna especie.

En una democracia que carezca de avanzada el reconocimiento del derecho que tiene el subordinado para analizar y criticar, es un deber, siempre, bien entendido, que

B. X.

dad.

En este asunto de los "Vanguardias de la Patria" el Ejército ha constatado, con mucha tristeza, que en el país no hay un solo partido capaz de tomar sincera y decididamente su defensa.

Pensamos que se juega con fuego; que este vergonzoso y anormal estado de cosas no puede perpetuarse; que la caza del voto por medio tan repudiable, como lo es sin duda alguna, el de pervertir los sentimientos patrióticos del pueblo, cesará tarde o temprano; y entonces los explotadores de hoy serán los responsables ante el país y los nombres de los cabecillas principales han de figurar en la lista negra de la Sociedad uruguaya.

Cez

LAS ECONOMÍAS DEL MINISTERIO DE GUERRA

Herrarem humanus ets dice el viejo proverbio, y el General Duhra ha errado lamentablemente al comunicar a la Cámara que tenía 48.000 pesos ahorrados.

Tenemos entendido que esos ahorros se han hecho conspirando contra el buen servicio de algunos institutos. Esto ya presenta su lado desfavorable y la cosa resulta inadmisiblemente si se piensa que ahorramos para que despilfaren los civiles.

Privar de ese dinero a nuestros servicios, que viven paupérrimamente, para que vayan a pagar la holgozanería de cuatro ratas de clubs políticos es algo que no se concibe fácilmente.

Pero el estimado General Duhra, estamos seguros que a estas horas pensará en aquello de que "no hay como perderse una vez para hacerse haqueano".

X. X. X.

LEASE BIEN

Recomendamos a nuestros camaradas que lean bien la segunda parte del párrafo que transcribimos a continuación y que pertenece a "El Ideal".

"El Coronel Lafone Gómez ha demostrado ser un espíritu capaz de acudir a procedimientos de inútil crueldad y su defensa nos avergonzará a nosotros porque tenemos un elevado concepto de los hombres aún de aquellos a quienes un aciago destino hundió en la escoria social obscuro su entendimiento, pervertió sus pasiones y los transformó en seres más dignos del cuidado del psiquiatra que del desborde punitivo, inhumano y cruel".

NUESTRO DEBER

Un funcionario público, cualquiera que sea su categoría, no es responsable del estado de su oficina o instituto hasta que no haya pasado un tiempo prudencial al frente de ella; y si se trata de organismos complejos, como el ejército, por ejemplo, no sería posible hacer cargos a un Ministro o a un Jefe de

Estado Mayor por los vicios de organización y funcionamiento, que se notaran en las fuerzas armadas del país, hasta no transcurrir un plazo razonable que permita llegar a la conclusión de que el funcionario ha tenido tiempo, más que suficiente, para descubrir el mal y aplicar los remedios del caso.

Nadie puede, sin cometer una gran injusticia, hacer cargos por cosas que otros hicieron o toleraron cuando el factor tiempo no ha permitido aún su corrección. Reprochar a las altas autoridades militares por el estado de nuestro Ejército sería, repetimos, injusto e insensato; pero pasado aquel tiempo, y si ese estado de cosas continuara invariable, estos razonamientos dejarían de conservar el más mínimo valor.

Esto sentado entremos en materia diciendo que todo funcionario debe decir la verdad a sus superiores. Esto que debiera constituir algo como un deber sagrado, en la práctica no resulta así. Hay funcionarios que engañan a sus superiores ocultando defectos que son palpables o pintando bondades donde no existen, sin darse cuenta que al proceder de tan extraña manera se colocan inconscientemente ante este dilema: O al engañar lo hacen de buena fe y entonces demuestran falta de conocimiento e incompreensión de lo que tienen entre manos y en este caso se revela patente la usurpación de un cometido que su incapacidad no les permite llenar; o engañan de mala fe, es decir que no les escapa el conocimiento de lo malo que pretenden hacer pasar por bueno y en este caso cometen un delito grave.

La ascensión de nuestros militares, a los puestos directivos, ofrece un fenómeno curioso. Cuando son oficiales o Jefes de poca graduación, continuamente se les oye clamar contra la desorganización del Ejército; pero escalan el Ministerio de la Guerra o la Jefatura del Estado Mayor y desde ese momento, y como por arte de magia, el organismo militar se les aparece como algo intangible, cuyos defectos — que los ven reducidos a proporciones microscópicas — no deben comentarse, y lo que es peor, ni corregirse. Y así se ven funcionarios, perdiendo todo "coraje" afamados en engañar al Presidente de la República pintando bondades, donde solo existen enormes defectos.

Fresco está el recuerdo de cierto militar que se pasó toda su vida vociferando contra la desorganización del Ejército y contra la incapacidad de los Ministros y Jefes de estado mayor. A este hombre le llegó el momento de hacer obra; una muca del Destino lo llevó hasta el Ministerio y un legislador patriota le preparó una interpelación para que pudiera decir, al país, la verdad; y bien, este hombre, en el recinto legislativo, en un minuto, olvidó todo lo que había pregonado durante treinta años. Resultó un falso apóstol, sin un miligramo de carácter.

Pero a pesar de esa omblonización sistemática, el ejército vive, en estos momentos, sus horas de grandes esperanzas. El General Duhra es, sin duda alguna, el mejor Jefe que cuenta el riverismo; es uno de los militares más ilustrados de nuestro ejército; y aparte de ser un realizador, es también un soldado que tiene una visión clara de las

necesidades de la Institución Armada.

El General Duhra sabe lo que quiere y tiene suficiente carácter y voluntad para alcanzar cualquier finalidad; por eso no puede engañar, ni engañará al Presidente de la República.

Don Melitón

CIUDAD ATACADA CON GASES

De "El Ideal". "Entre las tropas de defensa de Kaiserlautern figuraban algunos equipos sanitarios, provistos de caretas de defensa, que soportaron en toda su intensidad, la acción de las olas tóxicas culminada con el empleo de los gases lacrimógenos — los más caústicos y peligrosos — que fueron sin embargo, resistidos perfectamente".

Recomendamos al articulista que si algún día se las tiene que haber con los gases venenosos prefiera estar un día entre los lacrimógenos y no un cuarto de hora entre la ipepita o entre el oxicleuro de carbono.

Los lacrimógenos son los menos peligrosos de todos los gases. El lapso no tiene importancia; un tropiezo cualquiera dá en la vida...

SALTAN DE CONTENTOS!

Los furibundos demócratas uruguayos están contentos por los triunfos de la democracia en España, Bolivia y Perú.

Para "engrupir" al pueblo, atribuyen al pueblo lo que sólo es fruto de la fuerza representada por el Ejército. Aquí no hay otra cosa que las bayonetas deshaciendo los entuertos creados por la democracia, porque al fin de cuentas Siles, Leguía y otros llegaron a dictadores para poner fin a democracias en plena descomposición.

NADA DE RECLAMACIONES

Dice "El Nacional": "Repetimos que el Ejército no tiene reclamaciones que formular".

No es necesario que nos lo digan; lo sabemos y repetimos: el ejército no tiene que hacer reclamaciones, tiene que hacer otra cosa...

COMO EN EL MEJOR DE LOS MUNDOS

"El Nacional" quiere que el Ministro comprenda que el Ejército nada necesita y quiere que el Ministro le haga comprender esto al Ejército.

¿Es gracioso, no?

LA EDUCACION MILITAR DE LA JUVENTUD

Frente a las tendencias disolventes de ciertos partidos políticos, el gobierno debe, por todos los medios, estimular la educación e instrucción militar de la juventud. Desgraciadamente para nosotros la

cuestión se presenta bajo un aspecto bastante descomulgado, por culpa de la acción de nuestros partidos que en su loca carrera de acaparar votos echan mano, para triunfar, de las más estrafalarias ideas ultrademocráticas.

Es un hecho constatado que allí donde los políticos saben posponer sus ideas partidarias a las necesidades de la defensa nacional, la juventud se entusiasma por todas las cuestiones relacionadas con la institución militar.

El Gobierno tiene el deber, el gran deber, de facilitar a nuestros jóvenes la manera de instruirse y educarse militarmente, y las autoridades militares deben hacer, en todo momento, acto de iniciativa para secundar ese deber.

Sin necesidad de atender contra el buen servicio, habrá siempre tiempo para poner a disposición de nuestros jóvenes, sean colegiales, universitarios, o afiliados a sociedades deportivas, los terrenos de instrucción, armas e instructores para realizar, en pocas horas, y en forma atrayente y eficaz, aquellos ejercicios que más contribuyan a despertar en el joven el gusto por las cuestiones militares. Aquí, la tarea de estos instructores voluntarios tiene que ser diferente de la realizada frente a sus soldados. Con éstos la finalidad a alcanzar es formar combatientes, es decir, hombres con una completa instrucción y educación militar. Con aquéllos la tarea del instructor se concretará a despertar entre los voluntarios el deseo de penetrar y comprender ese mundo desconocido que es el ejército. Uno de los medios que el instructor usará con más eficacia consistirá en la asistencia con sus alumnos, como simples espectadores, a las paradas, ejercicios, maniobras, donde ocupará emplazamientos ventajosos, para que puedan seguir con la vista todas las incidencias del trabajo, que el instructor les comentará explicando su significado, importancia y objeto.

Será interesante también, echar mano de todos los medios para aumentar la aptitud física de los jóvenes, poniendo gratuitamente, en la medida de lo posible, a disposición de nuestras sociedades deportivas, los terrenos de ejercicios, manobras, stadiums y picarderos propiedad del Ejército. Lo mismo puede decirse respecto a la piscina de natación de la Escuela Militar, sintiendo no poder pluralizar, porque, aunque parezca mentira, es la única que existe en nuestro ejército que cuenta con más de 60 unidades e institutos armados!!

Pero es claro que estas actividades no pueden quedar reservadas únicamente al Ministro y al Jefe del Estado Mayor. Los Jefes de Zona deben accionar con los Jefes de Unidades para que éstos realicen los mayores esfuerzos para atraer la juventud hacia los cuarteles y desarrollar y estimular su gusto por las cosas militares.

No está de más expresar que los superiores, Ministro, Jefe de Estado Mayor y Jefes de Zona, no deben establecer límites infranqueables a la iniciativa de los Jefes de Unidad, pues éstos deberán gozar siempre de la facultad

de elegir los detalles de ejecución; teniendo en cuenta que, en este asunto, no se trata de obtener la uniformidad que debe caracterizar la instrucción de las distintas unidades de un ejército regular. No está de más, tampoco, recordar que la independencia de los Jefes de Unidades debe ser completa en el sentido de que no tengan que pedir autorizaciones para tal o cual cosa, ni pautar informes sobre los resultados obtenidos, pues la finalidad perseguida irá, en la mayoría de los casos, contra esas exigencias.

Nos sugieren estas ideas, la hermosa iniciativa del Coronel Monreal con sus "Vanguardias de la Patria", iniciativa que felizmente ha encontrado eco en algunos departamentos donde espíritus modernos, y con clara visión del mañana, se ocupan en ampliar esa iniciativa, a pesar de la oposición que le hacen algunos elementos disolventes.

Vanguardia.

NUESTROS OFICIALES ESTAN MAL VESTIDOS

No es una novedad decir que la Oficialidad de nuestro ejército viste pésimamente, y esta constatación es irritante cuando se piensa que los oficiales de policía están bien vestidos.

A un oficial del ejército la ropa le flota; y es un poltre embolsado con más o menos arrugas. A un oficial de policía la ropa le sienta, lo hace elegante, le da porte marcial; desde el collarín al pantalón todo es impecable.

Nuestros oficiales son los que peor visten en toda la América.

El remedio para hacer cesar este estado de cosas, no está muy lejos. Sigamos el ejemplo de la Policía, donde funciona un espléndido taller de sastrería con cortadores y obreros que en realidad se hallan a la altura de su misión.

Si el señor Ministro ordenara el funcionamiento de una sastrería militar, por dotarla de elementos competentes, muy pronto, sus efectos se harían sentir entre los actuales sastres militares y nuestra oficialidad abandonaría su viejo costumbre de embolsarse militarmente.

Aniceto.

DE "EL NACIONAL"

"El Nacional" habla de Masoller y dice: "Nunca se había visto tanta gente en un combate. Saravia reservó varias divisiones. Su instintivo genio guerrero sabía que llegaría el momento de lanzarlas para decidir la acción".

A renglón seguido Juan José Muñoz dice que entraron en combate seis divisiones y quedaron en reserva cinco!

Con un Masoller, Aparicio, sirviendo en Francia en los tiempos de Robespierre, habría conquistado la guillotina o cuatro tiros, aún después de muerto.

ARMAS AUTOMATICAS

¿Qué consideraciones deberán tenerse en cuenta para fijar defini-

tivamente el número de armas automáticas de las Unidades de infantería cuya dotación actual es tan solo de carácter provisorio?

¿Volveremos a adoptar la nueva organización del Ejército Francés o haremos nuestra la del Brasileño o Argentino?

La adopción íntegra de una organización ya sea de un Ejército europeo o americano no corresponde y debe desecharse.

Una organización propiamente nacional deberá surgir del estudio minucioso de las causas que han motivado la dotación de estas armas en los distintos Ejércitos, de nuestra situación territorial, población y capacidad económica e industrial.

Si pensamos cuan reducidas fueron al iniciarse la guerra europea la dotación de armas automáticas que tenían los Ejércitos beligerantes, veremos que las causas que motivaron su aumento fantástico se debió principalmente a las regiones pobladas y a los estrechos frentes donde tenían que moverse Ejércitos tan numerosos, y que tuvo como consecuencia una serie continua de combates que fueron paulatinamente debilitándose hasta llegar a la estabilización y después a la guerra de trincheras. La detención frente a frente a los dos adversarios, creó la necesidad de un aumento de medios de defensa, es decir: fuegos, que aun contrarrestados en parte, tuvieran la potencia necesaria para detener al atacante.

¿Pasará lo mismo en una guerra americana? Seguramente que no. Sin embargo cualquiera de los dos Ejércitos que entren en lucha tendrán una cantidad de armas auto-

máticas muy superior, en proporción, a las que tenían los Ejércitos de 1914.

Pero por el contrario una guerra americana estará caracterizada por su desarrollo en amplias regiones poco pobladas, es decir que será una guerra donde predominará el movimiento, representado en las filas de la infantería por los tiradores; hombres armados de fusil y bayoneta. El fuego que caracteriza más bien la defensiva, estará al servicio del movimiento por lo cual no habrá necesidad que tenga la misma importancia que en la guerra europea. En esta clase de guerra, la importancia del fuego (como cantidad, bien entendido) disminuirá considerablemente trayendo como consecuencia una disminución apreciable en el número de armas automáticas.

¿Estarán los países americanos que han adoptado la organización de un país poderoso bajo el punto de vista económico e industrial, en condiciones de mantener en sus Ejércitos movilizados la totalidad de sus armas automáticas en estado de servicio durante toda la duración de la campaña?

Una elevada dotación de armas automáticas trae además aparejado otros problemas importantes que es necesario resolver: la necesidad de disponer de un número elevado de repuestos y grandes cantidades de municiones, los que a la vez imponen uno no menos grave: de su transporte hasta el campo de batalla. Estos problemas resueltos por los países europeos con relativa facilidad dado su densidad de población, desarrollo de su industria, red de caminos y medios de transporte,

serán para todos los países americanos problemas muy serios que repercutirán de una manera directa no solamente en la dotación de armas automáticas en general sino también en la artillería y en todas aquellas impedimentas que tengan que seguir a un ejército.

Para establecer el número de armas automáticas que serán necesarias a cada unidad de infantería hay que tener la seguridad que esas armas podrán intervenir con buen rendimiento en el momento oportuno, de lo contrario para nada servirán.

Para asegurar esa oportuna intervención será necesario:

- 1.º Que las armas se encuentren en condiciones de funcionamiento en los lugares necesarios.
- 2.º Que sean manejadas por personal hábil y experimentado.
- 3.º Que dispongan de municiones en número suficiente.

Cuanto más elevado sea el número de armas, más difícil será asegurar su intervención en el momento oportuno. En cuanto a disponer en caso de movilización de un personal experimentado que utilice estas armas con un mediano rendimiento, no puede por el momento pensarse, dado que el personal que conoce sus características y que las ha empleado algunas veces, es muy reducido. Además no será posible contar con el personal que llegara a las filas en el momento de la movilización, pues las categorías que estarían más rápidamente al corriente, como ser mecánicos, etc., serán seguramente destinados a ramas técnicas o mo-

vilizados en las fábricas.

El abastecimiento de estas armas y como consecuencia su rendimiento, es tan serio que todo cálculo que se hiciera sin tener en cuenta la capacidad de producción de nuestra industria en caso de un conflicto armado, estaría sujeto a grandes modificaciones como lo demostró la última guerra.

En nuestro país, analizado este problema sobre bases lógicas, arrojaría cantidades muy poco elevadas, por lo tanto es necesario tratar con un criterio más bien restrictivo la dotación de armas automáticas que tendrán nuestras unidades.

No obstante la infantería en América, deberá tener una potencia de fuego suficiente para poder resolver por sí mismo todos los incidentes del campo de batalla, pues no es posible pensar que dispondrá de una artillería en condiciones de apoyarla en todo momento. Es este un nuevo problema que hay que tener en cuenta para resolver el problema que nos hemos propuesto.

Un Oficial de un Ejército su americano, al tratar el mismo problema, dice: "Siendo el hombre, el "principal instrumento de la defensa, la fuerza viva que ataca, y las "formas tangibles al triunfo, finalmente lo que imprime un carácter positivo a la lucha; emerge "entonces como un principio de "éxito no desvirtuado, el hecho de "que la fuerza de choque reconozca "da en el combatiente, sea siempre "superior a la fuerza de fuego, que "representan las máquinas de combate".

"Acaso en la guerra de trincheras pudiera admitirse un equilibrio

"en estos dos grandes valores que "componen la defensa en el sentido "do táctico del concepto, pero en la "operación de movimientos, donde "la masa de infantería lleva en su "propio avance el fugo hacia adelante, es absolutamente lógico ver "en el fusil y en la bayoneta, por su "dominante porcentaje, la fuerza "destinada a vencer las postreras "resistencia detrás de las cuales, "resplandece la victoria".

(Continuará).

SOBRE UN BARBARO CRIMEN

"Imparcial" se queja de un soldado del 1.º de Artillería haya asesinado a un pobre ratero. Perfectamente de acuerdo.

También se queja de otro hecho, acareado hace un año, donde otro soldado dió muerte a un feroz criminal que en veloz carrera trataba de escapar a su custodia.

También estaríamos de acuerdo, si no existiera en nuestro Código Militar este artículo: "El militar que hubiere dejado fugar, favorecido o procurado la fuga de algún preso, sufrirá las siguientes penas: 1.º Si el evadido estuviese acusado o condenado por crimen penado con prisión indeterminada o penitenciaria por 20 años, de dos a tres años de prisión.

"Imparcial" en lugar de chillar contra nuestros soldados y contra sus instructores, que debieran merecerle el mayor respeto, haría mejor obra pidiendo la derogación de ciertas disposiciones de la ley militar que resultan bárbaras e inhumanas para los tiempos que corren.

EDUARDO M. CHUCARRO
ABOGADO
ZAVALA 1472 — Esc. N.º 1

BROQUA & SCHOLBERG
SARANDI 683
ARMAS Y MUNICIONES —
ARTICULOS DE BAZAR
ACEPTA ORDENES DE LA
INTENDENCIA Y MUTUA
MILITAR

Escritorio de las Señoras
Dr. EFRAIN GONZALEZ CONZI
Y
EDUARDO MARTINEZ GARCIA
SARANDI, 380 Montevideo

CAMBIO 'FASANELLO'
EL CAMBIO MAS ANTIGUO
Y QUE HA DADO MAS
SUERTES EN LA
LOTERIA
PLAZA INDEPENDENCIA
(Costado Sur)
Montevideo

LUIS VILARRUBI
PAYSANDU ESQUINA PARAGUAY
ESPECIALIDAD EN BOTAS MILITARES — CORREAJS Y
POLAINAS PARA OFICIALES
PRECIOS SIN COMPETENCIA

PAÑOS Y CASIMIRES
INGLESSES
ARTICULOS
PARA SASTRES
Sucesión F. J. LARGHI
ANTIGUA CASA J. A. DEVILLE — FUNDADA EN 1866
AGENTES DE LOS FIGURINES PARA HOMBRES:
MITCHELL — LADEVEZA — MODA OFICIAL
Teléfono 1522 CENTRAL
RINCON 489 Montevideo

Armería del Cazador

LAVENTURE Y Cia.

18 DE JULIO ESQUINA ANDES

ARMAS DE TODAS CLASES Y ARTICULOS DE BAZAR

ACEPTA ORDENES DE LA INTENDENCIA
Y DE LA MUTUA MILITAR

Gran Casa Spera

SARANDI 535

SUCURSAL: Avda. Gral. FLORES 452 — VENTAS POR MAYOR:
RINCON 716

TELEFONO URUGUAYA 1930 CENTRAL

CASA ESPECIAL EN SASTRERIA, CONFECCIONES, CASIMIRES,
NIÑOS, CALZADOS Y MERCERIA

J. B. Introzzi & Cia.

CONFECCIONES PARA SEÑORAS,
HOMBRES, NIÑAS, NIÑOS Y BEBES

ARTICULOS EN GENERAL PARA EL HOGAR

ACEPTA ORDENES DE LA INTENDENCIA
Y DE LA MUTUA MILITAR

Avda. Gral RONDEAU 1651

Teléfono Uruguay 1121 Central. MONTEVIDEO

DELLAZOPA y MORIXE

SARANDI 614

CASA CENTRAL: URUGUAY 815 y 817

VITROLAS, ORTOFONICAS Y RADIOLAS

AGENTES DE LA AFAMADA MARCA VICTOR

RECIBE ORDENES DE LA INTENDENCIA Gral. DEL EJERCITO

DRUILLET y Cia.

25 DE MAYO 503

EL BAZAR MAS ANTIGUO DE MONTEVIDEO

PLATINAS, MARMOLES, BRONCES, PORCELANAS Y ARTICULOS
PARA REGALOS

RECIBE ORDENES DE LA INTENDENCIA
Y DE LA MUTUA MILITAR

SOMBRERERIA, CAMISERIA
Y SECCION ZAPATERIA

Selecto surtido en artículos para
hombre y perfumería

JOSE PATERNOSTRO

Mensualmente se reciben
NOVEDADES

Uruguay 1040 — Montevideo
Tef. Uruguay 2040 Central

Courtoisie, Otton y Elizalde

18 DE JULIO 849

CALZADOS FINOS PARA HOMBRES, SEÑORAS Y NIÑOS.
ESPECIALIDAD EN BOTAS Y POLAINAS
CALZADO DE MEDIDA

RECIBE ORDENES DE LA INTENDENCIA
Y DE LA MUTUA MILITAR

GRAND HOTEL

SARANDI 594

Montevideo

Propietario: PEDRO GELOS

EL HOTEL MAS CENTRICO DE MONTEVIDEO

TODO EL MAYOR CONFORT DE UN ESTABLECIMIENTO MODELO
SALAS DE LECTURA — SALONES PARA BANQUETES,
LA MEJOR BODEGA. — SERVICIO DE PRIMERA ORDEN

RESTAURANT A LA CARTE

ESPLENDIDOS DEPARTAMENTOS

